

INFORME TÉCNICO N° 344

Informe Técnico de Revisión de Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia (EETT)

Institución: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)

Proyecto o Licitación: COMPRAS DE SERVIDOR DE ALMACENAMIENTO (NAS)

Fecha: 25 de septiembre de 2024

ID de solicitud: 8255

1. INTRODUCCIÓN

En el marco del decreto N° 1092, de fecha 19 de enero de 2024, por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", cuyo Art. 381 establece: "Los Organismos y Entidades del Estado (OEE) dependientes del Poder Ejecutivo y las Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado, previo al inicio de los procesos de contrataciones, independientemente de la fuente de financiamiento, deberán contar con la autorización del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MITIC) para los siguientes casos: I. Adquisición de equipos, sistemas (software o programa), infraestructura física, plataformas tecnológicas, redes y/o sistemas y otros relacionados a tecnología de la información y comunicación (TICs)."

De acuerdo a este contexto, se ha recibido un pedido por parte del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), mediante la plataforma servicios.mitic.gov.py, identificado bajo ID n° 8255. En esta solicitud, el CONACYT expone la necesidad de adquirir cuatro unidades de NAS (Network Attached Storage) para almacenamiento de copias de seguridad.

Según lo manifestado por la institución, la adquisición de estos dispositivos se alinea con sus objetivos estratégicos relacionados con la mejora de la seguridad de la información y la protección de los datos críticos contra amenazas como el ransomware. En particular, la implementación de una solución de almacenamiento offline garantizaría la integridad y disponibilidad de los datos, elementos fundamentales para la continuidad operativa de la entidad y para el cumplimiento de normativas relacionadas con la protección de la información.

Actualmente, la infraestructura tecnológica del CONACYT carece de capacidad adicional para el almacenamiento de copias de seguridad fuera de línea. Los sistemas actuales ofrecen respaldo en línea, pero la adquisición de almacenamiento offline brindará la robustez necesaria para proteger completamente los datos contra amenazas como el ransomware.

Se han recepcionado los siguientes documentos:

- Especificaciones técnicas – Suministros requeridos.
- Antecedentes de cálculo de precios referencial.
- Dictamen técnico – Adquisición de equipos varios.

El llamado consiste en la “Compra de Servidores de Almacenamiento (NAS)”, solicitando unidades que cuenten con las características necesarias para cumplir los objetivos técnicos del proyecto.

2. OBSERVACIONES DETECTADAS

Sin observaciones.

3. CONCLUSIÓN

Realizada la verificación de toda la documentación recibida por la convocante, no se encuentran objeciones y por tanto se puede continuar con el proceso de llamado.

4. RECOMENDACIÓN

No se observan recomendaciones puntuales para continuar con el proceso del llamado.

FIN DEL INFORME